

Prólogo

Diversidad, integración, discapacidad, inclusión, sobresalientes, necesidades educativas, barreras para el aprendizaje y la participación, son algunos de los conceptos que dan sentido y cobran vida en la exposición de textos que integran la presente colección de artículos. El hilo conductor y eje central es la *inclusión educativa*, que en ocasiones se presenta como una realidad desde la mirada reflexiva, pero en otras como una utopía desde la postura crítica. En el panorama educativo nacional, la inclusión se hace letra normativa en diferentes documentos regulatorios como la Ley General de Educación (LGE), o en el Plan de estudio 2011 y el Modelo educativo 2017 para Educación Básica, trascendiendo hasta la última reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos realizadas en el 2019, o en la misma reforma de la LGE y en el marco de la *Nueva Escuela Mexicana*. La inclusión, por tanto, no es un tema nuevo para las y los docentes, pero quizás, y en algunos casos y contextos, es un asunto lejano.

Como parte del Sistema Educativo Nacional, no se puede hablar de *inclusión* sin remitirse obligadamente a la *integración*, ya que a mediados de la década de los años noventas se dio el gran cambio para mirar y entender a la diversidad desde un enfoque diferente, desde una perspectiva en que la diferencia formara parte de la escuela regular. Los avances que en materia de integración se dieron durante casi dos décadas sentaron un precedente para ofrecer estrategias de intervención a un sector de la población que había estado confinado a los centros o aulas especiales, y que encontraron cabida dentro del centro escolar con el apoyo de los servicios de educación especial. Bajo el *modelo integrador* se acogió al alumnado diverso, diagnosticado o categorizado como la población con necesidades educativas especiales asociadas principalmente a la discapacidad; se enfatizó prioritariamente en las características físicas, sensoriales, emocionales o cognitivas, que estaban fuera del sistema y por primera vez fueron considerados e integrados a la vida escolar. Las principales debilidades de este modelo integrador radicarón en cuatro puntos: (1) la problemática se centraba en el alumno(a) y su déficit, (2) se priorizó a la discapacidad dejando de lado otro tipo de necesidades educativas, (3) la educación regular no asumió la tarea como parte de su trabajo cotidiano, (4) por consecuencia, se deslindó en la mayoría de los casos la responsabilidad casi exclusiva de la atención hacia esta población a los servicios de educación especial.

Los cambios, evolución y reflexiones constantes en torno a los derechos de la niñez, los derechos humanos, la educación para todos, entre otros muchos movimientos a favor de los grupos vulnerables, son los que dan pauta a contemplar dentro del gran espectro de la diversidad, no solo a aquella población asociada a una condición de discapacidad; el abanico se abre y con el surgimiento de la inclusión se considera como una realidad latente volver la vista a aquellos que también han sido excluidos, segregados o discriminados por los sistemas educativos, ya sea por una condición asociada a la capacidad, origen étnico, nivel socioeconómico, condición de salud, género, diversidad lingüística, ideologías o creencias; situación migrante, niños en situación de calle, entre otros. La diversidad dentro de la inclusión permea entonces en los sistemas educativos como una filosofía que pretende la defensa de la equidad y la calidad educativa para todas y todos los alumnos, *sin excepciones*, como el mecanismo que promueve la lucha contra la exclusión y la segregación en la educación. Desde esta perspectiva, los espacios de aprendizaje se modifican; las prácticas docentes cobran una nueva dimensión y la educación especial se replantea su función tradicional acuñada bajo el modelo integrador. De ahí que Booth y Ainscow plantean la necesidad consolidar *culturas, políticas y prácticas* de inclusión en los centros escolares, ya que el centro de la inclusión es el aula, la escuela y la comunidad. Con la inclusión se deja de ver al alumno(a) como “el problema”, se quita el foco de atención que se tenía sobre el déficit y se considera que son los contextos en donde se generan *las barreras para el aprendizaje y la participación*, que no son inherentes al alumnado sino que se encuentran en las interacciones, los espacios físicos, las metodologías didácticas, las actitudes, las políticas, los estereotipos y creencias, la vinculación con el entorno, etcétera. El concepto de *barreras* obliga a mirar hacia el entorno, a pensar y reflexionar sobre lo que hacemos o dejamos de hacer con un alumno(a) que presente una condición asociada a la diversidad y que lo pone en situación de desventaja, vulnerabilidad y exclusión.

Pensar en un sistema educativo ajeno a la inclusión es pensar en retroceso en favor de la diversidad y los grupos vulnerables, es negar la existencia del otro y privilegiar la homogenización del alumnado. México, suscrito a diferentes acuerdos internacionales y como parte de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, debe garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos en materia de educación, debe luchar contra la exclusión, la discriminación y las desigualdades en el ámbito educativo. Es por ello que la *Nueva Escuela Mexicana* pone énfasis en que los programas tendrán que tener un enfoque de género y anclado en los derechos humanos, en la construcción de un espacio social más inclusivo, más tolerante, más atendiendo a esos grupos históricamente vulnerables. Con la implementación en México de la Estrategia Nacional de Inclusión Educativa se valora a la diversidad como una oportunidad para promover la igualdad sustantiva y la equidad inclu-

siva; se promueven escuelas en donde el respeto por los derechos humanos sea la característica principal que conlleve a la adquisición de aprendizajes significativos para todo el alumnado; atender a la diversidad implicará concebir que la profesión docente sea una actividad sumamente humana, comprometida y diversificada.

La compilación de artículos que el lector tiene en sus manos es el reflejo de los cambios que el sistema educativo está viviendo, ya que las y los autores ofrecen sus experiencias basadas en la cotidianidad de la vida profesional y exponen un panorama amplio y nutrido de oportunidades para pensar y repensar en dónde estamos parados y hacia dónde vamos en materia de inclusión educativa. El documento está conformado por cuatro grandes apartados. En el primero de ellos, titulado “Panorama de la inclusión”, se presentan textos argumentativos que llevan al lector por un recorrido histórico y conceptual en torno a la inclusión; se traen a la mesa de discusión los aspectos normativos y la política educativa que se ha implementado en México, dentro de un escenario internacional. Este apartado pone especial énfasis en delimitar los alcances de la inclusión, pero también exponen los problemas actuales que se viven en el Sistema Educativo Nacional con respecto a la accesibilidad de todas y todos los niños, niñas y jóvenes mexicanos, la marginación social y cultural, la baja calidad educativa, la exclusión de género, la falta de una equidad educativa, entre otros temas. En la segunda parte, denominada “Reflexiones sobre inclusión”, se incorpora una serie de voces que ponen de manifiesto el sentir y el pensar de las y los docentes ante el reto de crear aulas inclusivas para atender la diversidad. Los textos se centran en rescatar la importancia del papel que desempeñan las y los maestros, la necesidad de contar con un perfil adecuado ante la exigencia de grupos diversos, y las competencias que el profesorado debe consolidar para lograr la inclusión, la equidad, el trabajo colaborativo, el compromiso profesional y una práctica basada en la reflexión y mejora continua. El tercer bloque, titulado “Experiencias de inclusión en el aula”, incluye las voces que dan cuenta de los esfuerzos que se han realizado desde la misma práctica docente para favorecer procesos de inclusión, para lograr que esos espacios en donde confluye la diversidad tengan una respuesta educativa de calidad, independientemente de la condición a la que esté asociada la necesidad específica del alumnado. Este apartado cobra especial importancia por ser la muestra del trabajo constante y la búsqueda de estrategias para caminar hacia la inclusión. Finalmente, en el apartado “Docencia y cultura inclusiva” se ofrece una serie de reflexiones que van encaminadas a replantearse aspectos como la labor del docente vista como una tarea humanista que puede determinar el logro de aulas inclusivas. Se analizan diferentes posibilidades que contribuyan a la tarea de valorar, respetar y trabajar con la diversidad.

Con la exposición de las ideas, los argumentos y las reflexiones, la invitación está hecha a realizar una reflexión obligada, profunda y crítica en torno

JESÚS A. TRUJILLO HOLGUÍN, ALMA C. RÍOS CASTILLO Y JOSÉ L. GARCÍA LEOS (COORDS.)
al escenario denominado “inclusión”; los textos son la oportunidad de leer y crecer junto con las y los autores que plasmaron sus ideas, investigaciones o vivencias, para contribuir a consolidar espacios educativos que reduzcan las brechas de aprendizaje que ha generado la exclusión de los más vulnerables.

DR. PEDRO COVARRUBIAS PIZARRO
Miembro de la Red de Investigadores Educativos de Chihuahua
Septiembre del 2020